

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión a distancia por videoconferencia y emitiéndose los actos públicos por el canal del Ayuntamiento de Málaga en Youtube, siendo las **14:12 horas del día 4 de junio de 2024**, se reúnen los miembros de la Mesa, abajo relacionados, al objeto de analizar los siguientes expedientes, existiendo unanimidad en analizar todos los que estuviesen preparados para ello, aunque no figurasen incluidos en el orden del día de la sesión:

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. María del Valle Martín Poley. Jefa de Servicio de Contratación 3

VOCALES

Dña. Rosalía Budría Serrano. Letrada Municipal.

Dña. Victoria María Pérez Molinero. Técnica Administración General adscrita al Área de Intervención.

D. Manuel Salazar Fernández. Director General del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.

SECRETARIA

Dña. Mª Teresa Martín de Córdoba. Staff de Mesa de Contratación.

Actúan como apoyo a la Secretaria, personal de los Servicios de Contratación, que habiendo sido convocados previamente, se encontraban prestando sus servicios en el día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA

I.- Y II.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 52/24 - SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "DISFRUTA LA PLAYA" DIRIGIDO AL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE MÁLAGA.

Los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad dejar el expediente sobre la mesa, a fin de proceder a su estudio con más detenimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, **la Sra. Presidenta** dio por terminada la sesión siendo **las catorce horas y quince minutos** del día de la fecha, extendiéndose de lo tratado y acordado Acta que firmo electrónicamente y someto al Vº Bº de la Presidencia mediante su firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	znNSqfI5kStCMFct7RKYWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Valle Martín Poley	Firmado	18/06/2024 14:20:46
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	18/06/2024 13:59:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/znNSqfI5kStCMFct7RKYWQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

